



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Disposición

Número:

Referencia: EX-2024-39552423- -APN-DFYGREPM#ANMAT

VISTO el EX-2024-39552423- -APN-DFYGREPM#ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma MERCK S.A., CUIT N° 30503832565, Legajo N° 1.564 (Rubro Productos Médicos), solicita la designación del Co-Director Técnico.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

LA ADMINISTRADORA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase al Farmacéutico TOBIAS GONZÁLEZ, Documento Nacional de Identidad N° 40.010.348, Matrícula Provincial N° 22.333, como Co-Director Técnico de la firma MERCK S.A., Legajo N° 1.564, con domicilio legal sito en la calle Tronador N° 4.890, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y depósito sito en la calle Marconi N° 877, Carlos Spegazzini, Provincia de Buenos Aires, a partir del 18 de abril de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Gírese a la

Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL) para su conocimiento. Cumplido, archívese.

EX-2024-39552423- -APN-DFYGREPM#ANMAT

dc

ga